

Ayuda Memoria de la II Reunión Comunidad Andina - Mercosur

1. Se realizó en la sede de la Secretaría General de la ALADI, los días 24 y 25 de septiembre de 2003, la II Reunión entre las Repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela, Países Miembros de la COMUNIDAD ANDINA y el MERCOSUR, con el fin de continuar las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio a ser concluido antes del 31 de diciembre de 2003.

2. La Delegación de la COMUNIDAD ANDINA estuvo coordinada por el señor Sub-Secretario de Comercio Exterior e Integración de Ecuador, Cristian Espinosa Cañizares.

La Delegación de MERCOSUR estuvo coordinada por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador Guillermo Valles.

3. La Lista de Participantes consta en el Anexo I y la Agenda de la Reunión en el Anexo II.

4. El MERCOSUR presentó su Contrapropuesta de Texto de Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela, la que fue analizada por las Delegaciones, reflejándose los resultados del debate en el Anexo III.

5. Con respecto a las propuestas de textos del MERCOSUR de los Anexos del Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela, el bloque andino presentó sus Contrapropuestas sobre Salvaguardias y Solución de Controversias. Se establecieron Grupos de Trabajo para analizar estos temas. Los resultados de dichos Grupos de Trabajo constan en Anexos IV y V respectivamente.

6. Con relación al tema de Solución de Controversias sigue pendiente la discusión acerca de la existencia del Régimen Transitorio, así como del trámite de aprobación de la versión definitiva.

Las Delegaciones adelantarán los comentarios recíprocos sobre los temas pendientes con miras a la reanudación de las labores del Grupo de Trabajo en la próxima reunión de Lima.

7. Asimismo, se reunieron Grupos de Trabajo en los que se realizó un intercambio preliminar de posiciones sobre las propuestas del MERCOSUR para los siguientes temas: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Régimen de Origen.

8. Ambas Delegaciones presentaron sus propuestas de Programa de Liberación Comercial, las cuales constan como Anexo VI.

9. Las Delegaciones intercambiaron las listas de productos sensibles, tal como se acordara en la I Reunión.

10. Se acordó el siguiente listado de tareas:

• Antes del 3 de octubre:

- se intercambiarán listas de productos sujetos a desgravación inmediata.

• A más tardar el 8 de octubre de 2003:

- Régimen de Origen: Colombia, Ecuador y Venezuela remitirán por escrito sus comentarios a la propuesta del MERCOSUR de Texto sobre Reglas de Origen, así como su propuesta de requisitos específicos de origen. El MERCOSUR remitirá por escrito su respuesta a los comentarios formulados por Ecuador y Venezuela, así como su propuesta de requisitos específicos de origen.

- Mercosur remitirá a la CAN su listado de Notas Complementarias referidas en el artículo 5 del Texto General y solicitó a la CAN hacer lo propio. Los Países Miembros de la CAN dejaron constancia que no tienen elaborado un listado y que un eventual compromiso de remisión de listas no implica aceptar la existencia de Notas Complementarias

- Comentarios adicionales de las Partes sobre Solución de Controversias; Salvaguardias y Programa de Liberalización Comercial.

☞ · A más tardar el 15 de octubre:

- Intercambio de listas de pedidos de mejoras a las listas presentadas. Asimismo, la COMUNIDAD ANDINA deberá identificar los productos sensibles sujetos a desgravación a 13 y 15 años.

☞ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Colombia, Ecuador y Venezuela remitirán, en los próximos días, su contrapropuesta.

☞ Normas y Reglamentos Técnicos: Colombia, Ecuador y Venezuela remitirán su contrapropuesta.

11. Se intercambiarán propuestas al Proyecto de Texto de Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela previo a la III Reunión MERCOSUR - COMUNIDAD ANDINA.

12. Se acordó realizar la III Reunión MERCOSUR - COMUNIDAD ANDINA, en forma tentativa, a nivel técnico, Viceministerial y Ministerial, la semana del 20 al 24 de octubre, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina en Lima.

13. A nivel técnico continuarán las reuniones de los siguientes Grupos de Trabajo: Solución de Controversias, Salvaguardias, Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Acceso a Mercados.

Asimismo, se consideró la posibilidad de realizar una reunión del Grupo Sector Automotor, en función de la información que se intercambiará a más tardar el 8 de octubre.

Por otra parte, se convino celebrar la IV Reunión MERCOSUR - COMUNIDAD ANDINA la semana del 10 al 14 de noviembre de 2003 en la ciudad de Quito.

14. Las Delegaciones agradecieron el apoyo prestado por la Secretaría General de la ALADI, la Secretaría del MERCOSUR y la Secretaría General de la COMUNIDAD ANDINA para el desarrollo de esta reunión.

Por la Delegación de la COMUNIDAD ANDINA

Por la Delegación de MERCOSUR